

26 de Marzo de 2006

Universidad de Granada

Granada H

Granada Hoy

Buscador

Granada Hoy | Internet



NOTICIAS

Actualización | domingo, 26 de marzo de 2006, 06:01

Portada

En Portada

Opinión

Ciudad

Provincia

Deportes

Toros

Cultura

Espectáculos

Andalucía

Nacional

Internacional

Economía

Sociedad

Motor

Internet

[miguel hagerty](#)

Ex cathedra



@ Envíe esta noticia a un amigo

ENTIÉNDANME, algunos de mis mejores amigos son catedráticos de universidad. Pero incluso ellos, o algunos de ellos, estarán de acuerdo conmigo en que la figura de Catedrático ya resulta antediluviana, innecesaria y hasta molesta para el desarrollo de la universidad en Andalucía. Ahora que las universidades ya no son competencia de la Consejería de Educación, sino de la de Innovación, Ciencia y Empresa –lo cual no deja de ser algo enigmático, he de admitirlo–, las viejas jerarquías que antes vertebraban la noble institución académica se han convertido en un obstáculo para la renovación universitaria que todos deseamos.

Lo único que realmente queda de la Cátedra de antes es su étimo: *cathedra*, o sea, silla; la silla en que se sientan algunos y de donde nunca más se han levantado. No hace mucho, la organización de una Cátedra dependía casi totalmente de la voluntad de una persona: el Catedrático, persona que llegaba a tal categoría laboral gracias a una serie de condiciones que no siempre tenían en cuenta sus cualidades docentes o científicas.

Estas condiciones varían según la época. Cuando los tecnócratas del franquismo, se rumoreaba que el hecho de pertenecer, o no, al Opus Dei podría ser el criterio máximo de "conceder" una cátedra a fulano o a mengano. Hasta hoy se sigue hablando de la posible influencia de la mencionada organización en la promoción profesional de algunas personas. Otro de los criterios manejados en los últimos años ha sido tan profano como miserable: un catedrático por cada cuatro titulares en un solo departamento, criterio que tampoco se ha respetado mucho, dicho sea de paso. Pero sea cual fuere el proceso de 'llegar' a catedrático, la única diferencia entre un 'ensillado' y un titular miserable es que éste gana menos dinero y aquél tiene más privilegios. No implica ni mayor aptitud y dedicación a la ciencia y docencia, ni más dotes para organizar una ya inexistente 'Cátedra'. Todavía suena bien en sociedad, eso sí, pero muchas veces es forma sin contenido.

El problema no es sólo de tipo nominal ni monetario. Para ser Rector de una universidad pública española es condición *sine qua non* pertenecer al cuerpo de Catedráticos de Universidad. Es decir, para regir instituciones de la enorme complejidad de la [Universidad de Granada](#), por no ir más lejos, es más importante haber mostrado habilidades en tu especialidad científica que



AGENDA

Cartelera

Misas y cultos

Tiempo

Programación



SERVICIOS

Amor y Amistad

Cursos

Masters

Suscripción

Hemeroteca

Contactar

Publicidad

Quiénes somos

Tienda

Canal motor

Páginas

Amarillas

Páginas Blancas

Callejero

26 de Marzo de 2006

Universidad de Granada

Granada H

tener una capacidad de gestión. En la [Universidad de Granada](#), también es verdad, hemos tenido suerte con todos nuestros rectores de la democracia, suerte no siempre compartida entre todas las universidades.

Ahora, en plena 'segunda modernización' de Andalucía, es el momento de tomar la iniciativa y replantear la estructura profesional universitaria desde la perspectiva de la eficacia. Es posible que el cambio de competencias universitarias de la Consejería de Educación a la de Innovación, Ciencia y Empresa sea un buen paso. Pero suena un poco a empezar la casa por el tejado. Que hable la comunidad universitaria de Andalucía, pero no 'ex cátedra', sino con democracia.

| [Diario de Cádiz](#) | [Europa Sur](#) | [El Día de Córdoba](#) | [Diario de Jerez](#) | [Huelva Información](#) | [Diario de Sevilla](#)
Sitios recomendados por Granada Hoy

| [Oferta formativa](#) | [Formación a distancia](#) | [Cursos en Madrid](#) | [Viajesmapfre.com](#)

© Editorial Granadina de Publicaciones, S.L.
Avda. de la Constitución, 42.
Granada
Tlfno: 958 809500/ Fax: 958 809511
